

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día catorce de abril de 2026 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día catorce de abril de 2026 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo del año 2026.
 2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
 3. Aprobación prórroga del contrato de suministro con colocación de elementos de carpintería en los edificios de la Excm. Diputación Provincial (3 lotes).
 4. Ampliación del plazo de ejecución de la obra "Tercera fase Centro de Usos Múltiples (terminación)", en Fuente Obejuna (Córdoba)-Lote 1 (Obras de terminación del Centro de Usos Múltiples).
 5. Resolución procedimiento de pérdida del derecho al cobro, en relación a la actuación "Educar para la sostenibilidad: Naturaleza, ciencia y acción", en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a Entidades Locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental de la Diputación de Córdoba 2025.
 6. Resolución procedimiento de pérdida del derecho al cobro, en relación a la actuación "Acampada Juvenil Ambiental en Peñarroya-Pueblonuevo", en el marco de la convocatoria de subvenciones dirigidas a Entidades Locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental de la Diputación de Córdoba 2025.
 7. Resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial por accidente de bicicleta en vía CO3107.
 8. Bases de convocatoria para selección de 1 plaza de Psicólogo/a de personal funcionario, turno libre, de la Oferta de Empleo Público de 2023.
 9. Contratación laboral fija en 1 plaza de Auxiliar Administrativo (OEP Estabilización 22).
 10. Ampliación del plazo establecido para el inicio de las contrataciones correspondientes al Programa de Empleo "Diputación Contrata 2025".
 11. Aprobación bases de la convocatoria de subvenciones a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas menores de 45 años del Programa "Sueña y Crea 2026".
 12. Aprobación bases de la Convocatoria de subvenciones para Municipios y Entidades locales autónomas del Programa de Empleo Diputación Contrata 2026.
 13. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones de Colaboración Cultural con municipios y ELAS que desarrollen proyectos, programas y actividades de cultura, 2026.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

2EFD BBBB 0E45 BF36 570C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 13-04-2026



2EFD BBBB 0E45 BF36 570C

Num. Resolución:

2026/00002645

Insertado el:

13-04-2026

14. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones municipales para proyectos culturales relevantes en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes de la provincia de Córdoba, 2026.
15. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones de proyectos culturales dentro del Programa "Somos Pueblo, Somos Cultura", 2026.
16. Determinación y requerimiento intereses de demora por reintegros voluntarios en el el marco de la convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2023:
17. Aprobación de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones para el desarrollo de Proyectos de Participación Ciudadana durante el año 2026.
18. Aprobación de la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, 2026.
19. Aprobación de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes, 2026
20. Aprobación de la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones, Federaciones, Fundaciones que desarrollen Proyectos, Programas y Actividades para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la Eliminación de la Discriminación por razón de Sexo u Orientación Sexual, en la provincia de Córdoba, 2026.
21. Aprobación de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y ELAS que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2026.
22. Aprobación de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones a Entidades Deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas y del fomento del Deporte Adaptado, 2026
23. Aprobación de la Convocatoria 2026 de Premios "Sportius Virtute - Diputación de Córdoba" por los logros de deportistas individuales de máximo nivel de la provincia de Córdoba, en el año 2025
24. Aprobación de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para el apoyo al deporte base "MEDALLERO", 2026
25. Resolución definitiva procedimiento de reintegro en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Entidades Deportivas de la Provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas durante el año 2023.
26. Conformidad con reintegro realizado, en el marco de la Convocatoria de Subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a promover la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática de la Diputación de Córdoba correspondientes al ejercicio de 2021 (Línea 2).
27. Ampliación plazo de ejecución de subvención concedida, en el marco de la convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, 2025.
28. Rectificación de error material de la resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones, fundaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2025.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

2EFD BBBB 0E45 BF36 570C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 13-04-2026



2EFD BBBB 0E45 BF36 570C

Num. Resolución:

2026/00002645

Insertado el:

13-04-2026

29. Inicio de procedimientos de reintegros, en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2022:

30. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):
2EFD BBBB 0E45 BF36 570C



2EFD BBBB 0E45 BF36 570C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 13-04-2026

Num. Resolución:
2026/00002645

Insertado el:
13-04-2026

pie_firma_cortes_dipu_01

pie_firma_cortes_dipu_01